



ACTA: CHP/29/2018

ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día martes 15 del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas, tercer piso, del Antiguo Edificio Comercial Mexicana, ubicado en la Calle Victoria #408 de la Colonia Centro de esta Ciudad, a fin de celebrar la vigésimo novena sesión de la Comisión.

✓✓✓

Presidió la Asamblea el Regidor CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, en su carácter de Presidente de la Comisión, y la Regidora VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, quien es Secretaria de la Comisión, acudiendo a la misma los Regidores CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO Y ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ. Así mismo, se contó con la presencia del Síndico Municipal, Víctor Laso y del Licenciado Gabriel Martín Valdez Juárez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología.

Según lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, la reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación legal de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;
 - A. Análisis, discusión y dictamen de la solicitud de renovación de Fideicomiso del Centro Histórico del Municipio de Chihuahua.
- V. Asuntos generales y
- VI. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia;

En desahogo del primer punto del orden del día, el Regidor Presidente de la Comisión, Carlos David Orozco Chacón, solicitó a los asistentes que firmaran la lista de asistencia.

II. Instalación legal de la sesión;

En virtud de encontrarse todos los regidores miembros de la Comisión de Hacienda y Planeación, se instaló la sesión por contar con el quórum legal requerido y se declararon válidos todos los acuerdos que en ella fueran tomados.

III. Lectura y aprobación del orden del día;

El regidor presidente de la comisión leyó el orden del día programado para la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión;

A. Análisis, discusión y dictamen de la solicitud de renovación de Fideicomiso del Centro Histórico del Municipio de Chihuahua.

El Regidor Presidente de la Comisión, Carlos David Orozco Chacón, explicó que el asunto a analizar en la sesión se trataba de la renovación del Fideicomiso del Centro Histórico, el cual ya existe y dijo que para la explicación del tema se encontraba en la sesión el Lic. Gabriel Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Ecología y a continuación le cedió la palabra.

El Director explicó que las principales modificaciones al fideicomiso, comprendían, en primer instancia, cambios en la manera de operar de la asociación para hacer la promoción del centro, adiciones a la manera de trabajo y composición del Comité Técnico, así mismo se contemplaba ampliar el área de trabajo de la Asociación Civil del centro histórico, al centro urbano. Agregó que este fideicomiso se creó mediante un acuerdo del ayuntamiento del 2007, el cual fue modificado en el 2013 y lo que se planteaba actualmente a la Comisión de Hacienda y Planeación eran los lineamientos de funcionamiento de este fideicomiso.

La Regidora Verónica Grajeda Villalobos preguntó si su presupuesto (del fideicomiso) depende únicamente de los ingresos que se generen por concepto de permisos y trámites en el perímetro que corresponde el centro urbano en la Dirección de Desarrollo

Urbano y Ecología, a lo que el Licenciado Valdez dijo que en parte así era y que también la AC puede generar ingresos propios aunque dijo desconocer en qué porcentaje sus ingresos son otorgados por el Municipio y en qué porcentaje son propios.

La Regidora Nijta Jose Leal Bejarano preguntó quiénes integran esa Asociación Civil, el Licenciado Gabriel Valdez respondió que se compone de once miembros de la academia, de la sociedad civil, de organizaciones como COCENTRO, entre otros, y la dirige el Arquitecto Roberto Carbajal.

La Regidora Adriana Díaz Negrete comentó que era fundamental conocer con precisión la información del presupuesto que tiene el fideicomiso, así como de la conformación actual y próxima de su Comité Técnico, y preguntó también si en el caso de un proyecto que se apruebe en el centro histórico y done un terreno en el mismo centro, este se administraría por el fideicomiso, así mismo cuestionó si en caso de que la donación de terreno estuviera fuera del mencionado polígono, el fideicomiso la administraría también. El Director Valdez mencionó que la propuesta contempla que de los proyectos que entren dentro del polígono del centro urbano y generen una donación al Municipio, puedan entrar esos bienes al fideicomiso como fuente de financiamiento, aunque para llegar a esa realidad se deberían hacer algunos ajustes en la ley, por ejemplo en el artículo 110 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Por otro lado, explicó que la propuesta se trataba de que el fideicomiso pudiera administrar los bienes de donación de proyectos en el centro urbano, aunque estos terrenos de donación no estuvieran dentro del mencionado polígono.

La Regidora Nijta Leal preguntó por qué se amplió el radio de acción y solicitó un plano del perímetro, el Director Valdez dijo que una de las razones principales razones era para impulsar proyectos de vivienda vertical o vivienda recuperada en la zona y se comprometió a proporcionar un plano de la zona del centro urbano.

El Regidor Carlos Orozco comentó que le gustaría conocer el antes y después de las modificaciones de los lineamientos, por lo que dijo que sería prudente declarar un receso de la sesión para poder analizar los documentos solicitados por los Regidores y solventar todas las dudas.

Terminada la discusión del asunto, el Regidor Carlos David Orozco Chacón llamó a votación a la comisión y se aprobó por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- se aprueba declarar receso de la 29 sesión de la Comisión de Hacienda y Planeación a fin de continuar con el estudio el tema, solventar todas las dudas.

Se aprueban por unanimidad.

V. Asuntos generales

El Regidor Carlos Orozco preguntó a los Regidores si tenían algún asunto general que tratar, a los que los presentes respondieron que no, por lo cual se declara terminada la sesión.

VI. Clausura de la sesión

Habiendo agotado todos los puntos del orden del día, el regidor Carlos David Orozco Chacón da por terminada la sesión y declara válidos los acuerdos en ella tomados, siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos del día martes 15 del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
PRESIDENTE



VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
SECRETARIA

ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
VOCAL

Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la vigésimo novena sesión de la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, llevada a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 de mayo del año 2018.

LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
VOCAL

NIJTA JOSE LEAL BEJARANO
VOCAL

JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
VOCAL

Las firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al acta levantada con motivo de la vigésimo novena sesión de la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, llevada a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 de mayo del año 2018.